



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Aguachica Enero 9 de 2026

Doctora:

MARIA TERESA HERNÁNDEZ

Gerente

Hospital Regional José David Padilla Villa Fañe.

Cordial Saludo,

Con el debido respeto me dirijo a Usted, para presentarle ante su despacho el archivo adjunto sobre el Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al periodo comprendido entre el (01) primero de septiembre al (31) treinta y uno de diciembre del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto reglamentario 124 de enero 26 de 2016.

Agradezco la atención prestada a la presente,

Atentamente,

GISSELY DURÁN MENDOZA
Asesora Control Interno.

c.c Subgerente Administrativo y Financiero.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE.

SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2025

En observación de los lineamientos establecidos según la ley 1474/2011, el Decreto 2641 de 2012 y como parte del compromiso social del HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE, se elaboró el Plan Anticorrupción de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.

En términos generales y a la fecha de corte del presente informe se refleja el siguiente resultado en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.

Para la identificación de los riesgos de corrupción a que está expuesto el Hospital Regional José David Padilla Villafañe, se aplicaron los siguientes lineamientos generales.

1. Identificación de Riesgos de Corrupción y acciones de manejo
2. Estrategia Anti trámite
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

COMPONENTES DEL PLAN

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES DE MANEJO.

La Oficina de Talento humano realiza verificación del cargue de las hojas de vida y soportes de los empleados de la ESE Hospital Regional José David Padilla Villafañe en la plataforma SIGEP.

Los servidores públicos reportaron en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), el Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas la información relacionada a sus datos personales, obligaciones financieras, conformación familiar, bienes patrimoniales, al igual que, sus ingresos laborales y no laborales, durante en el mes de julio.

Se evidencian los reportes a la UIAF Reporte de Operaciones Intentadas y Operaciones Sospechosas para los meses de septiembre-diciembre 2025.

Se realiza inventario a las áreas de Almacén y Farmacia con el fin de llevar un control a las existencias, garantizando la disponibilidad de los medicamentos y productos, evitando faltantes y excedentes.

Se realizan los arqueos a facturadores de Consulta Externa y a Urgencias por parte de la Tesorera. Los soportes de dichas auditorías reposan en el área de Tesorería a disposición de los interesados.

Por parte de Oficina de Control Interno se realizan arquezos imprevistos de Control y vigilancia a facturadores de Consulta Externa y Urgencias.

Existe la Política de Administración del riesgo adoptada en la entidad.

A través de Comité se realiza seguimiento al proceso de facturación como facturas anuladas, no radicadas, ingresos abiertos con el fin de buscar posibles soluciones y fortalecer el proceso.

Se publica los Informes Financieros, Contratación, Recurso Humano, Producción, Control Interno, calidad, etc. cumpliendo con la Ley de Transparencia.

RECOMENDACIONES:

- Continuar fortaleciendo la transparencia y divulgación de información relevante para prevenir y combatir la corrupción, manteniendo la publicación y actualización periódica de la Matriz de Riesgos de Corrupción.
- Implementar políticas y procedimientos para que, una vez detectados los riesgos en cada área, se involucren a los encargados y a su vez sean designados como responsables y evaluadores de los riesgos, comprometiéndose a realizar un seguimiento de prevención y mejora continua en cada proceso de la entidad.
- Reforzar los mecanismos de identificación de riesgos para reducir aún más la posibilidad de riesgos no identificados en futuras evaluaciones.
- Establecer los controles preventivos y correctivos que disminuyan, combatan y minimicen las causales del riesgo evitando que se materialicen.
- Continuar con el monitoreo y revisión periódica para asegurar su eficacia en la identificación y mitigación de riesgos de corrupción.

COMPONENTE 2: ESTRATEGIA ANTI TRÁMITE

- La Entidad tiene convenios con ciertas EPS la Institución tiene acceso a las plataformas (de Nueva EPS, Mutualser y FOMAG) para descargar las Autorizaciones, con el fin que la prestación del servicio al usuario sea más ágil.
- Se observa un cumplimiento satisfactorio en la identificación de trámites, sin embargo, se sugiere una revisión periódica para mantener y mejorar la eficiencia en este aspecto, adaptándose a las necesidades cambiantes de los usuarios.

Compartimos las modalidades y los horarios disponibles para la solicitud de citas médicas. Recuerde que puede solicitar su cita por teléfono, WhatsApp, correo

electrónico o personalmente. Recuerde contar con la autorización de su EPS y la orden médica correspondiente.



Solicita tu Cita médica

Atendemos de lunes a viernes
7:00 a.m. - 11:30 a.m. | 2:00 p.m. - 4:30 p.m.
sábados de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

WhatsApp: 317 433 8866
Llamadas: 318 535 8902
citamedicas@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
De manera presencial Calle 5 #30a-56

Recuerde:

- Adjuntar al correo o WhatsApp foto o escáner de la orden médica y autorización.
- Las citas con Anestesiología se deben solicitar de manera presencial.
- Al número de WhatsApp no se permiten llamadas ni audios. Los mensajes se responderán en el orden en que son recibidos, así que por favor escribenos una sola vez y durante el día se dará respuesta.
- Si requiere hacer llamada comuníquese con nuestra línea telefónica dedicada a ello.

ESPECIALIDADES MÉDICAS

En el Hospital Regional José David Padilla Villafañe se les recuerda a los usuarios que se tiene disponibles citas médicas en diferentes especialidades. ❤️

Agenda tu cita de manera rápida y fácil:

WhatsApp: 3174338866

Correo: citamedicas@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Teléfono: 3185358902



IMPORTANTE

Citas disponibles

Servicio Consulta Externa

Contamos con agenda disponible para citas médicas inmediatas en las siguientes especialidades:

Pediatría **Ecografía**
Ginecología **Psiquiatría**

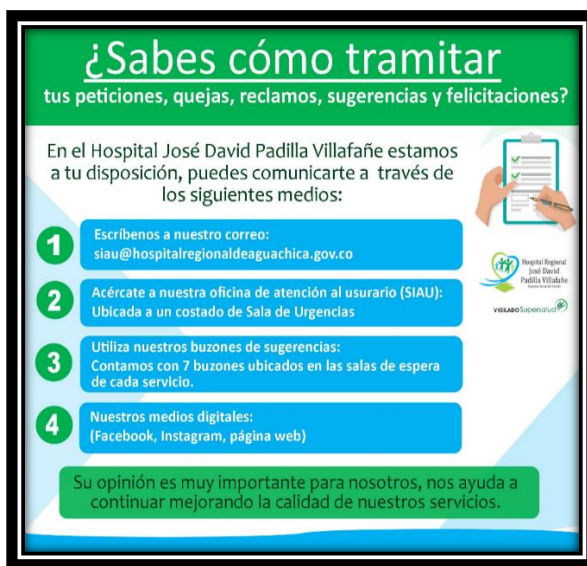
Solicita tu cita de manera presencial, virtual o telefónica

WhatsApp: 3174338866 (mensaje)
citamedicas@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
Llama al 3185358902

- En nuestro servicio de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, brindamos Ecografías Generales, Especializadas y Doppler, mediante equipos de alta gama que dan mayor confiabilidad en los estudios clínicos, por supuesto, también contamos con diferentes Médicos Radiólogos especializados en el área, para la atención a pacientes hospitalizados y ambulatorios, pediátricos y adultos.
- Atendemos pacientes de régimen, contributivo, subsidiado, especial y particular, quienes deberán solicitar cita previa.

A través de la página Web de la ESE, se publica cierta información a los usuarios y ciudadanos en la que se incluye portafolio de servicios, derechos y deberes de los pacientes, formato de quejas y reclamos, modelo de derecho de petición, código de ética y buen gobierno, procesos de seguridad del paciente.etc.

En el Hospital se le brinda toda la disposición a las personas para que conozcan como es el trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.



¿Sabes cómo tramitar
tus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones?

En el Hospital José David Padilla Villafañe estamos a tu disposición, puedes comunicarte a través de los siguientes medios:

1. Escribenos a nuestro correo:
siau@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
2. Acércate a nuestra oficina de atención al usuario (SIAU):
Ubicada a un costado de Sala de Urgencias
3. Utiliza nuestros buzones de sugerencias:
Contamos con 7 buzones ubicados en las salas de espera de cada servicio.
4. Nuestros medios digitales:
(Facebook, Instagram, página web)

Su opinión es muy importante para nosotros, nos ayuda a continuar mejorando la calidad de nuestros servicios.

La E.S.E Hospital Regional José David Padilla Villafañe recibió una importante donación por parte de la Cooperativa de Hospitales de Santander - COHOSAN, destinada a fortalecer el trabajo en las diferentes áreas de la entidad, optimizando procesos y apostándole al avance tecnológico.

La gestión y el apoyo realizado, permitirá avanzar en la actualización tecnológica, así como implementar un plan piloto para el uso de tablets en la ruta hacia el 0 papel y mejorar las labores administrativas y operativas.

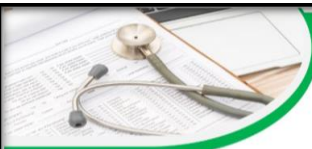


Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



REQUISITOS PARA SOLICITAR HISTORIAS CLÍNICAS

- Tenga en cuenta la siguiente información a la hora de solicitar una historia clínica en nuestro centro asistencial. Puede entregar los documentos en la oficina de Ventanilla única o enviarlos al correo estadistica@hospitalregionaldeaguachica.gov.co. Su respuesta se dará dentro de los días hábiles según la Ley 1755.



Requisitos para obtener la Historia Clínica

Debe realizar un **oficio (carta)** presentando la solicitud (recuerde adjuntar **número de teléfono y correo electrónico** donde se le dará respuesta), junto con los siguientes documentos según el caso:

Personal	Pacientes fallecidos
» Oficio » Fotocopia de la cédula	» Oficio » Fotocopia de la cédula del fallecido y familiar quien solicita » Fotocopia del registro civil, registro de matrimonio o declaración extrajuicio donde conste el parentesco del solicitante. » Copia del registro civil de defunción
Menores de edad	
» Oficio » Fotocopia de la cédula del solicitante » Fotocopia del registro civil del menor (para constar el parentesco)	

Nota: Debe ser solicitado por los padres de familia

Nota: Únicamente se entrega a familiares en primer grado de consanguinidad.

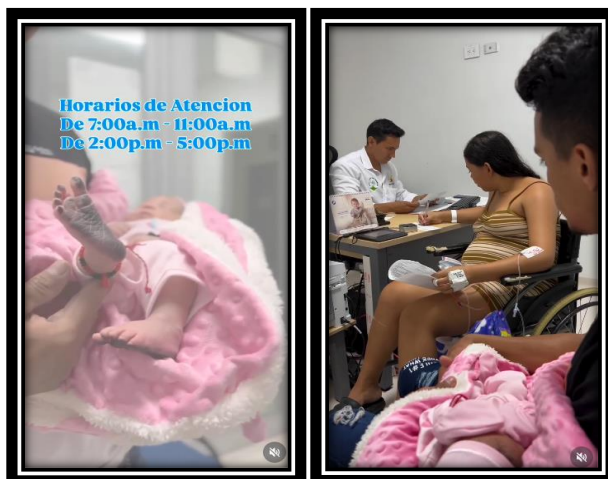
- En el Área de Recursos humanos se realiza verificación de Antecedentes y Títulos de todas las personas que ingresan a laborar a la Institución.
- Horario establecido para reclamar sus resultados de rayos X, o lo puede recibir a través del correo electrónico que dejó registrado.



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



- En nuestra institución contamos con una oficina ubicada en el 4to piso, donde además de registrar al bebé tan pronto nazca, también brindamos el Certificado de Nacimiento con datos importantes del recién nacido y sus huellas, el cual es entregado a los padres de familia.



Este servicio permite a los padres registrar de manera inmediata, ágil y segura a los bebés nacidos en el Hospital Regional José David Padilla Villafañe. De esta forma garantizamos el derecho fundamental a la identidad desde el primer día de vida, brindando comodidad y respaldo a las familias en un momento tan especial.

En nuestro hospital trabajamos cada día por una atención integral, humanizada y cercana a la comunidad.

- Contamos en nuestra Institución la alianza con el Banco Bogotá para realizar los pagos de copagos, cuotas moderadoras o servicios particulares de manera rápida, fácil y segura a través de:

Calle 5ª No. 30A – 56 Conmutador 5654854 – Extensión 123 Aguachica – Cesar
www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co controlinterno@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar

- ✓ Escaneando el código QR desde la app de tu banco
- ✓ Con datáfono en nuestras cajas de facturación

Disponible en los servicios de consulta externa, laboratorio y urgencias.

En el Hospital Regional José David Padilla Villafañe, trabajamos por su bienestar.

RECOMENDACIONES:

- Incentivar a la ciudadanía a que realicen la solicitud de citas médicas por teléfono y/o correo electrónico a través de los programas institucionales que se difunden en los medios de comunicación.
- Solicitar asistencia técnica a función pública sobre la racionalización de trámites/SUIT.
- Una vez sea realizada la asistencia técnica por parte de la función Pública, se debe actualizar y registrar los trámites de la institución en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) con el fin de contribuir a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.

- La E.S.E Hospital Regional, brindó a los ciudadanos información pertinente sobre la contratación, la ejecución presupuestal, la información contable, metas e indicadores, entre otros aspectos, así como información relacionada sobre su gestión.
- Se invitó a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, a través de Redes sociales Facebook, Instagram, whassapt y correos electrónicos.



Es importante destacar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024 se llevó a cabo de forma presencial y virtual. Se utilizó un lenguaje claro y comprensible para todos los ciudadanos.

Durante la audiencia, se cumplió con los principios de transparencia e igualdad, fomentando la participación de todos los grupos de interés y la ciudadanía en general.

- El Hospital Regional José David Padilla Villafañe, a través de nuestra gerente Dra. María Teresa Hernández Prada, participó en el debate convocado por los diputados Claudia Margarita Zuleta, María Cecilia Mesa y Jesús Suárez Moscote, donde se analizó la difícil situación financiera, administrativa y asistencial que atraviesa el sistema de salud en el departamento.

Desde nuestro hospital seguimos trabajando, pese a las dificultades, con compromiso y vocación por la vida y la salud de todos los cesarenses.



COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos.

El Hospital Regional José David Padilla Villafañe creemos firmemente que la atención en salud debe ser digna, cálida y humana.

- En el Hospital Regional José David Padilla Villafañe conmemoramos el Día Mundial para la Prevención del Suicidio reafirmando que hablar salva vidas.

Sensibilizamos y regalamos abrazos a usuarios, familiares y colaboradores, recordando que un abrazo, un gesto de escucha o una palabra pueden marcar la diferencia en la vida de alguien.

Desde nuestro hospital seguimos trabajando con acciones integrales para fortalecer la salud mental, brindar acompañamiento y garantizar una atención oportuna a quienes más lo necesitan.



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



- Del 15 al 19 de septiembre se realizó el Donatón Solidario por nuestros pacientes, se recibieron donaciones para brindar bienestar y apoyo a quienes más lo necesitan.

Como:

🧼 Jabón líquido

🍼 Pañales (bebé y adulto)

🧴 Cremas hidratantes

👕 Ropa para bebés y adultos

🎁 Juguetes nuevos o en buen estado

Porque la seguridad del paciente comienza desde el inicio y en cada etapa de la vida.



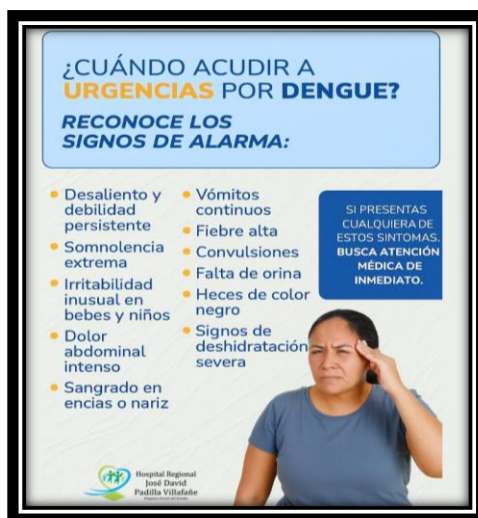
Calle 5ª No. 30A – 56 Conmutador 5654854 – Extensión 123 Aguachica – Cesar
www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co controlinterno@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
Trabajamos por su Bienestar

- El 17 de septiembre, se conmemoró el Día Mundial de la Seguridad del Paciente, reafirmando nuestro compromiso de proteger lo más valioso: la vida. 🌍❤️
En el Hospital Regional José David Padilla Villafañe trabajamos cada día para garantizar una atención segura y humanizada, porque cuidar con seguridad es cuidar con calidad.



- En el Hospital Regional José David Padilla Villafañe trabajamos por la prevención y atención oportuna, recordando a nuestra comunidad que, si se presentan síntomas como sangrado, dolor abdominal intenso, vómito persistente, somnolencia extrema o irritabilidad en niños, es fundamental acudir de inmediato a urgencias.

El dengue es una enfermedad que puede agravarse rápidamente si no se detectan a tiempo los signos de alarma, la detección temprana salva vidas.



- Los equipos especializados del Hospital Regional José David Padilla Villafañe continúan brindando atención médica especializada a la población de los municipios priorizados, acercando servicios de pediatría, ginecología, medicina interna y psiquiatría a quienes tienen dificultades para acceder a niveles superiores de atención.

Durante esta fase de ejecución, los equipos han llegado hasta los municipios de Pelaya, Pailitas, Gamarra, La Gloria, San Alberto, San Martín y Río de Oro, ofreciendo atención integral y humanizada a la comunidad que antes no contaban con este tipo de servicios en su territorio.

Gracias al trabajo articulado con los gerentes de las E.S.E. de la región, seguimos fortaleciendo el acceso equitativo y oportuno a la salud, cumpliendo nuestro compromiso de llevar bienestar y calidad de vida a toda la comunidad.



- En el Día Mundial del Lavado de Manos, recordamos la importancia de mantener esta práctica como un hábito cotidiano, tanto en los entornos de atención en salud como en el hogar.

El lavado de manos es la medida más eficaz, sencilla y económica para prevenir infecciones y cortar la cadena de transmisión de microorganismos.

Cada lavado correcto reduce el riesgo de enfermedades respiratorias, diarreicas y otras infecciones prevenibles.

La higiene de tus manos es tu mejor defensa.

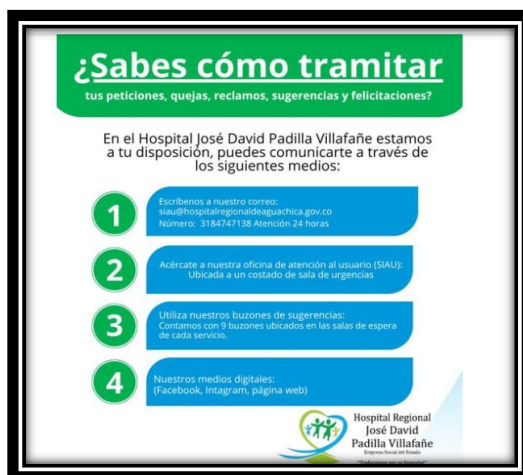


- En el Hospital Regional José David Padilla Villafañe promovemos espacios para que la comunidad exprese sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a través de diferentes canales.

La participación social es un pilar fundamental para fortalecer la calidad en la atención en salud.

Tu voz nos permite identificar oportunidades de mejora, garantizar el respeto por tus derechos en salud y avanzar hacia un servicio más humanizado, transparente y seguro.

Participar también es cuidar tu salud y la de tu comunidad.  



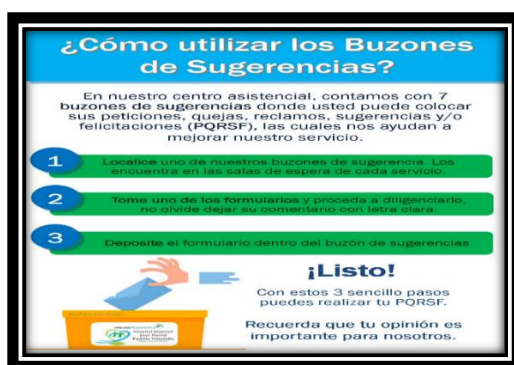
- El Hospital Regional José David Padilla Villafañe desarrolló una jornada de atención integral en el municipio de Aguachica, dirigida a población en condición de vulnerabilidad.

En el marco del convenio suscrito con el ICBF, y a través del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, realizamos la entrega de 248 raciones complementarias de alimentación a familias que requieren un acompañamiento especial para garantizar el acceso a una nutrición adecuada.

Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la prevención de la desnutrición, la seguridad alimentaria y una atención humanizada, orientada al bienestar integral de las familias beneficiarias.



- Actualmente la Entidad cuenta con una persona encargada del portal web de la Institución sigue actualizando la página, se visualizan algunos micrositios que se desarrollan a través de audios, con el fin de facilitar a los usuarios y comunidad en general la lectura de la información publicada.
- En nuestra Entidad contamos con 7 buzones de sugerencias, donde las personas pueden colocar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones las cuales nos ayudan a mejorar nuestro servicio.



- Con el acompañamiento de la Asociación de Usuarios, realizamos la apertura de los buzones de sugerencias ubicados en diferentes puntos de nuestro centro asistencial.

Estos espacios nos permiten conocer las PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones) diligenciadas por nuestros usuarios.

La apertura de buzones se lleva a cabo cada 15 días, garantizando respuesta oportuna a cada comentario recibido.

- Los veedores de salud comprometidos con el bienestar de nuestros usuarios, frecuentemente realizan socialización sobre la importancia del uso de mecanismos de Participación Ciudadana (como el buzón de sugerencia) para interponer quejas, reclamos, peticiones, sugerencias o felicitaciones de acuerdo a la calidad del servicio que reciben; así mismo, han venido realizando socialización sobre la importancia del lavado de manos para el cuidado de nuestra salud.
- Se encuentra publicado en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co del Hospital los derechos y deberes de los usuarios, el Manual de atención al Usuario, conformación de los miembros del Comité de Usuarios.
- La oficina del SIAU presenta los informes trimestrales correspondiente a las PQRS y son socializados en Comité de Ética Hospitalaria.

- Se evidencia archivo con la consolidación de las manifestaciones de los usuarios en la oficina del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).
- La unidad de correspondencia del Hospital Regional de Aguachica tiene asignada una ventanilla única de radicación de las comunicaciones oficiales y pertenece al Proceso de Apoyo. Esta gestiona de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones, contribuyendo de esta manera al desarrollo del programa de gestión documental.
- La Oficina de Control Interno realiza un informe SEMESTRAL DE LAS PQRS, en cumplimiento en lo establecido en Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, La Ley 1437 de 2011, La Ley 87 de 1993 y la Circular N. 001 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, donde es evaluada las respuestas dadas por la entidad a las Peticiones, Quejas y Reclamos y demás solicitudes radicadas y formulados por los usuarios, esto con el fin de determinar si cumplen con los requisitos de oportunidad y materialidad establecidos por la Ley, y de manera consecuente, establecer la necesidad de formular planes institucionales de mejoramiento, se identifique los tiempos promedio de respuestas a las manifestaciones de los usuarios, según reporte del aplicativo digital y análisis previo por la Oficina de Atención al Usuario de la ESE, en cumplimiento a la normatividad vigente y procedimientos institucionales.

RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista de la oficina de control interno y soportado en el seguimiento efectuado al plan de anticorrupción y atención al ciudadano en las diferentes áreas de la entidad me permito presentar las siguientes recomendaciones:

- Establecer los controles preventivos y correctivos que disminuyan, combatan y minimicen las causales del riesgo evitando que se materialicen.
- Divulgar a través de diferentes medios de comunicación los aspectos relevantes sobre los Trámites de la E.S.E registrados en el SUIT, forma de consultarlos y mejoras realizadas a partir de la racionalización.
- Seguir publicando en el sitio Web oficial de la entidad en el enlace “Transparencia y Acceso a la información pública” los instrumentos de gestión de información solicitados en la Ley 1712 de 2014, mediante solicitud a cada una de las áreas responsable.
- Adelantar las acciones pertinentes para fortalecer los criterios de identificación del Riesgos en cada proceso, la cual deberá ser permanente e interactiva e involucrando el líder de cada proceso desarrollado en la Entidad.
- Socializar el proceso de actualización de la Política y metodología de administración del riesgo actualizada, promover el seguimiento a la gestión de riesgos por parte de los

responsables en los diferentes comités de gestión; así como continuar con la promoción de la cultura de monitoreo oportuno y reporte de riesgos materializados.

Atentamente,



GISSELY DURÁN MENDOZA
Asesor Control Interno.